






AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente: 	Documento:  PER15I0FN	Fecha:
 0K61431O3O2U5R3106TL		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Resultando que por Resolución de Alcaldía, de fecha 16 de febrero de 2021, se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de selección de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en las Categorías incluidas en el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón, aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de enero de 2021, y que procede fijar la composición de los Tribunales Calificadores de los procedimientos selectivos de conformidad con lo establecido en la base quinta de las que rigen la convocatoria.

Esta Alcaldía, en atención a lo expuesto y haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en las bases del referido proceso,

RESUELVE

PRIMERO.- Los Tribunales Calificadores de los procedimientos selectivos para la selección de personal temporal para integrar una bolsa de empleo en las siguientes Categorías incluidas en el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón, aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de enero de 2021, a efectos de su eventual contratación laboral temporal en prácticas, quedan constituidos de la siguiente forma:

A) Técnico/a Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia:

- Titular: Radamés Hurlé Martínez-Guisasola.
- Suplente: Eva María Álvarez Castro.

Secretaría:

- Titular: Nuria María Arango González.
- Suplente: María Antonia Cornejo González.

Vocales:

- Titular: Juan José Camino Irazusta.
- Suplente: Luis Ablanado Reyes.

- Titular: Herminio Ibáñez López.
- Suplente: Mónica Sainz Cuesta.

- Titular: María Belén Garrido Cuervo.
- Suplente: José Luis Candanedo Robles.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- Titular: Roberto Lucas González Álvarez.
- Suplente: Iván Rodríguez Santiago.

Este Tribunal se constituirá el día 17 de marzo de 2021, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones.

B) Técnico/a Superior en Administración y Finanzas:

Presidencia:

- Titular: Paz González González.
- Suplente: Ana Belén Jiménez Prado.

Secretaría:

- Titular: Concepción González Calvete.
- Suplente: Nuria María Arango González.

Vocales:

- Titular: Susana Díaz Brabo.
- Suplente: Asunción Sampedro Velasco.

- Titular: José Manuel Álvarez López.
- Suplente: María Dolores Álvarez González.

- Titular: Antonio Óscar Canteli Iglesias.
- Suplente: José Manuel Álvarez López.

- Titular: Roberto Lucas González Álvarez.
- Suplente: Iván Rodríguez Santiago.

Este Tribunal se constituirá el día 16 de marzo de 2021, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,